



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México siendo las once treinta horas del día cinco del mes de junio de dos mil doce, se reunieron en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa los CC. Lic. Fabio Iván López Almada, como suplente del Arq. Eduardo Hernández Pardo, Director General del Instituto y Presidente del Comité; Ing. José Zamarripa Álvarez, Director de Programación de Obras del Instituto y Vocal del Comité; el C. Simón Cesar López Camargo, Director Técnico del Instituto y Vocal del Comité; C.P. Leticia B. Cadena Gutiérrez, Subdirectora de Administración, como suplente del L.C.C. Néstor Ignacio Ortega González, Director de Administración y Finanzas del Instituto y Vocal del Comité; la P.L.C. María Deyanira Ortega Enríquez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto y Secretario Técnico del Comité; el C.P. Víctor Antonio Álvarez Romero como suplente del Arq. Manuel Torres García, Contralor Interno del Instituto e Integrante del Comité; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesor Técnico del Comité; y el M.T.I.A. Ubaldo Francisco Velasco Morales, Subdirector de Política Informática de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática e Invitado Especial; a fin de llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Acto continuo, el Suplente del Presidente instruye al Secretario Técnico, circular la lista a los asistentes a la reunión, quien una vez que verificó la presencia de los integrantes del Comité, dio cuenta al Suplente del Presidente con la asistencia de la mayoría de los miembros, por lo que el Suplente del Presidente declaró formalmente constituida esta Primera Reunión de Trabajo.

Acto seguido, el Suplente del Presidente pidió al Secretario Técnico, diera cuenta con el Orden del Día a los miembros presentes del Comité, a fin de someterlo a la aprobación correspondiente.

En cumplimiento a la indicación ordenada, el Secretario Técnico dio cuenta y sometió a consideración de los miembros presentes del Comité, el siguiente:



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Orden del Día.

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración del Quórum.

III.- Asuntos a tratar:

III.1.- Presentación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria y Programa Anual correspondiente.

IV.- Asuntos Generales.

Una vez, conocido el Orden del Día por los miembros presentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, éstos adoptaron el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba en sus términos el Orden del Día mencionado.

Desahogo de Asuntos.

Aprobado el Orden del Día por los miembros presentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, el Suplente del Presidente sometió a consideración el primer asunto a tratar en la presente Reunión de Trabajo, cuyo rubro y contenido es el siguiente:

III.1.- Presentación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria y Programa Anual correspondiente.

En desahogo de este punto, el Suplente del Presidente cede la palabra al Secretario Técnico para presentar los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria así como el Programa Anual emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los cuales han sido difundidos a cada una de las áreas al interior del Organismo para la Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Una vez conocido el contenido de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria así como el Programa Anual, los miembros presentes, adoptaron el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se da por Instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se formaliza el inicio a los trabajos con respecto a este tema.

IV.- Asuntos Generales.

Visto el desahogo de los puntos que anteceden, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún otro asunto a tratar, no presentándose asunto alguno, por lo que se determinó dar por concluida la sesión a las 12:30 horas del día 5 de junio de 2012, firmando para su constancia quienes en el acto intervinieron.

